

Objeto:

Verificación del
procedimiento de
Auditoría por cambio de
funcionario s/ Resolución
N° 68-SGCBA/22

Período auditado:

No aplica

Normativa relevante:

S/ Anexo I del Informe

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Dra. Milagros Rodriguez

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría I:**

Ing. Ivanna Banegas

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II:**

Dr. Juan Igoillo

Equipo de Trabajo:

Cdora. Ida Carolina
Grossi

Sra. Silvana Andrea
García

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 08/23

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana

Subsecretaría de Higiene Urbana

Dirección General Reciclado y Economía Circular (DGRYEC)

Alcance:

El alcance del presente trabajo se circunscribió a fiscalizar y dar cumplimiento a los procedimientos dispuestos por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires en el Anexo I de la Resolución N° 68-SGCBA/22 con motivo del cese de funciones del señor Francisco Sánchez Moreno como Director General de Reciclado y Economía Circular, conforme Decreto N° 387/23 (B.O.C.B.A N° 6.765 de fecha 11/12/2023).

La presente corresponde a una auditoría no programada en la planificación anual 2023, encuadrándose dentro del Proyecto N° I 08/23 y aprobado mediante Nota N° 47.522.087-GCABA-SGADCBA/23

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No Aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas efectuadas, esta Unidad de Auditoría Interna considera que se ha dado cumplimiento razonable a lo establecido en la Resolución N° 68-SGCBA/22.